

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
ROCHINI S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de abril del 2015, a las 10:00 a.m. en las oficinas ubicadas en la avenida Quín 1206 y Clemente Bellén comparecieron el señor PINCAY MOYA JOSUE LUIS, propietario de novecientas noventa y nueve, secciones ordinaria y nominativa a un dólar cada una; la señora ROMERO HERMEO BETTI ORACIELA propietaria de una sección ordinaria, nominativa a un dólar. Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado que es un mil dólares, y que están únicamente de acuerdo en unirse en Sesión de Junta General con el objeto de tratar el Único Punto del Orden del día.

1.) Conocer y aprobar al Informe del Gerente y Comisario.

2.) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Preside la sesión la señora ALAVA CARRANZA ADRIANA PAOLA en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor PINCAY MOYA ASTOLFO RICARDO. El Presidente de la Junta solicita que el señor Secretario verifique si los accionistas asistentes a esta Junta que son los que constan registrados como tales en el Libro de Accionistas. Realizada esta verificación el Secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato el Presidente de la Sesión pone a consideración de los asistentes el único punto del orden del día como conocer y aprobar el Informe del Gerente y Comisario así como la Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. Se da lectura a los Informe y Estados Financieros 2014, a los accionistas asistentes. Luego de las deliberaciones deciden por unanimidad aprobarlos. Concordio y renuncio por los accionistas asistentes en su único punto del orden del día, el Presidente solicita un receso para redactar la presente Acta. Reiniciada la sesión, el secretario da lectura a la misma siendo aprobado por los asistentes por unanimidad. Siguió las 12:30 horas del meridianno se da por terminada la sesión firmada todos los asistentes en unidad de acto.

Es fidel copia de su original. Yo lo atestigo

Astolfo Pincay Moya.
Gerente - Secretario de la Junta